"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ÁREA: DIRECCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
OFICIO: CG–COPLADE /CPD/DPP/0078/2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PMD DE SAN ANTONINO MONTE VERDE

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 16 de julio de 2022.

C. JOSÉ LÓPEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN ANTONINO MONTE VERDE
PRESENTE

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de Oaxaca en la implementación de la Agenda 2030, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, ha publicado **los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca",** en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 2021 y se encuentran **vigentes desde el 01 de enero del 2022**, disponibles para consulta pública en: https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/EXT-FISCOP-2021-12-31.pd y tiene carácter obligatorio, por lo cual **cuenta con 15 días para solventar las observaciones de su PMD.**

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de **San Antonino Monte Verde** 2022 le informo las siguientes observaciones:

De acuerdo al Artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, la vigencia del Plan Municipal de Desarrollo será por el periodo del ejercicio de legal, por lo anterior este instrumento de planeación es del 2022.

a) Mensaje Presidencial:
Actualizar el mensaje presentado es emitido por el C. Eusebio Bautista Peña.

b) Contexto Municipal:

- Verificar los datos estadísticos, presentan inconsistencia con la información del Censo de Población y Vivienda 2020.

c) Estrategias Transversales:

- Reforzar los diagnostico presentado con información cuantitativa e información cualitativa obtenidos de las fuentes oficiales, así como de las mesas de los ejercicios de planeación participativa. Lo anterior, para identificar la problemática que tiene el municipio en estos temas y así desarrollar los objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Los objetivos, estrategias y líneas de acción deben de indicar la contribución directa e indirecta que deben de presentar la siguiente estructura:
  Los objetivos deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.
  El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?
  Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.
  Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?
  Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.
  Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

d) Ejes Temáticos:

- Presentan información de los años 2010, 2015, se le exhorta a reforzar los diagnostico presentados con información cuantitativa (estadísticas) actualizada e información cualitativa obtenidos de las fuentes oficiales, así como de las mesas de los ejercicios de planeación participativa. Lo anterior, para identificar la problemática que tiene el municipio en estos temas y así desarrollar los objetivos, estrategias y líneas de acción.
  De la información estadística actualizada realizar un análisis de la información presentada
- Las problemática identifica que muestran no sé visualiza en los diagnósticos.
- Los objetivos, estrategias y líneas de acción deben de indicar la contribución directa e indirecta que deben de presentar la siguiente estructura:
  Los objetivos deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.
  El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?
  Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.
  Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?
  Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.
  Las Líneas de acción inician con verbo en infinitivo.

e) Los apartados de programación y Presupuesto, Metas e indicadores y Matriz de consistencia deben de incluir por lo menos los mismos proyectos que se presentan en el Acta de priorización de obras.

f) Anexos:
En el PMD digital presentan el acta de aprobación del año 2020. Actualizar

g) Matriz de consistencias:
Una vez realizadas las modificaciones anteriores, actualizar la matriz de consistencia en el SISPLADE.

Es importante mencionar que, la presente constituye la primera de tres revisiones máximas de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca" que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PROTEGIDO

M.C. Luz Saydi Ortega Mata
Directora de Planes y Programas de la
CGCOPLADE
JTL/MART/LSOM/RGGL

www.oaxaca.gob.mx